



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General de Contabilidad Pública

# **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

## **MANUAL DE USUARIO**

## **MODULO DE CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS**

**VIA WEB**

**Mayo, 2014**

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública

## **CONTENIDOS**

**Presentación**

**Acceso al Sistema**

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

## PRESENTACION

El presente documento es una guía que brinda información a los usuarios de las Entidades y/o Unidades Ejecutoras del Sector Público, con la finalidad de utilizar de manera adecuada el “*Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas*”, para ello ingresaran al link de acceso <http://apps2.mef.gob.pe/appconciliacion/index.jsp>, Aplicativo WEB, de uso de todas las Entidades del Sector Público y a nivel de Unidades Ejecutoras, que van a conciliar las operaciones reciprocas entre ellas, a través de la generación de Actas de Conciliación y el respectivo sustento de descuadre que debe ser registrado en el sistema tanto por la entidad informante como por la entidad reciproca, además deberán registrar los montos de los Extractos Bancarios al tener reciprocidad con Entidades Financieras al informar Efectivo y equivalente de efectivo.

Las Entidades del Sector Público primero formularán sus reportes de saldos de cuentas por operaciones reciprocas , los que deberán ser transmitidos al Pliego en el caso de las UEs y al MEF en caso de los Pliegos, el mismo que podrá ser migrado por la misma Unidad Ejecutora para que su información pueda estar disponible en el aplicativo WEB, de modo que el Contador de la Entidad pueda contrastar sus saldos con los saldos de la otra unidad ejecutora, suscribir el “**Acta de Conciliación**” en el aplicativo WEB “**Conciliación de Operaciones Reciprocas**” y explicar la diferencia si lo hubiere en la respectiva Acta de Conciliación generado, las Actas de conciliación serán firmadas virtualmente por ambos Contadores, a través de su CLAVE VIRTUAL, clave que será generado y enviado por el Aplicativo Web a su correo electrónico.

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

## **ACCESO AL SISTEMA**

### **PASOS PREVIOS AL INGRESO DEL SISTEMA**

#### **1. CONTAR LA ENTIDAD CON SU RESPECTIVO USUARIO y CLAVE**

El **USUARIO** y **CLAVE** debe ser solicitado por el contador del Pliego indicando el número del RUC de la entidad a la que pertenece, así como de sus Unidades Ejecutoras a los Analistas responsables de la Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística de la DGCP, según relación que figura en la página Web.

Los Pliegos deberán distribuir los **USUARIOS** y **CLAVES** a sus respectivas Unidades Ejecutoras que fue entregada por el Analista responsable de la DGCP.

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

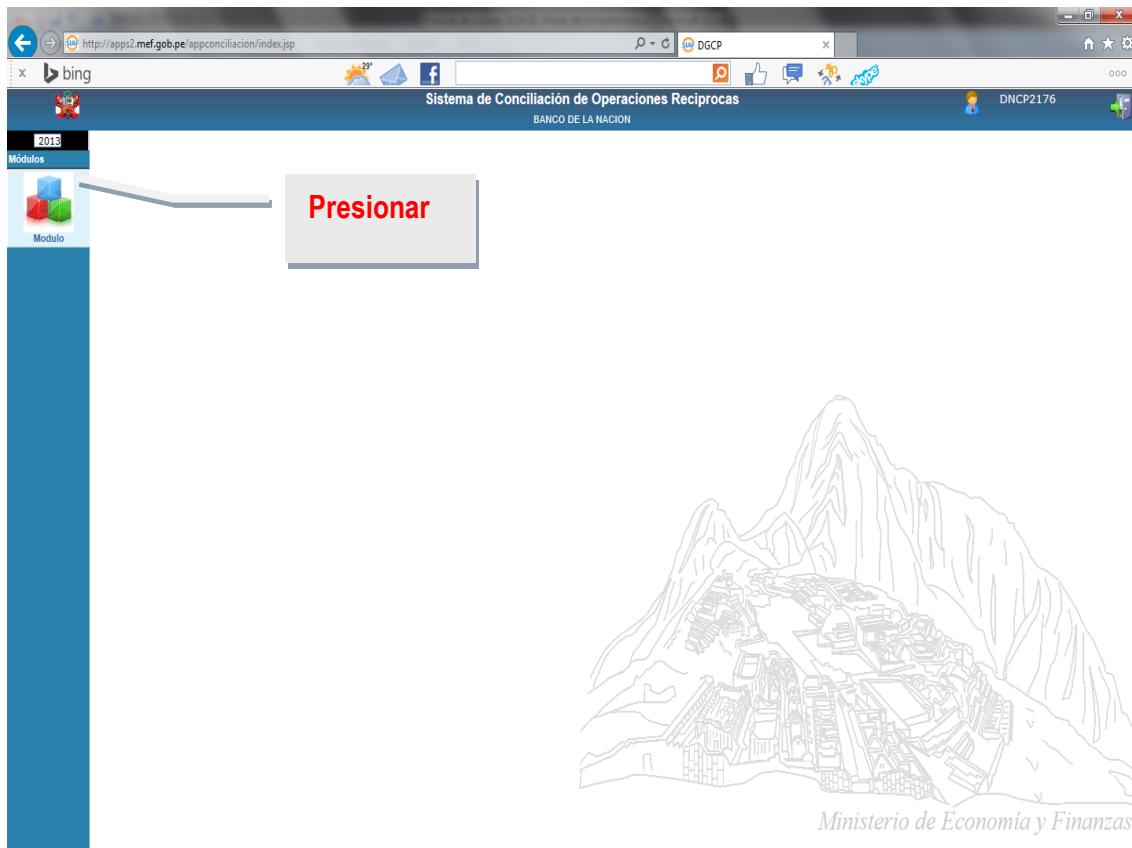
## INGRESO AL SISTEMA MEDIANTE LA VENTANA DE INICIO DE SESIÓN

Podrá ingresar al Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas a través del link de acceso  
<http://apps2.mef.gob.pe/appconciliacion/index.jsp>

El usuario ingresara con su respectivo nombre de **USUARIO** y **CLAVE** de acceso.

### Visualización de Ventanas de trabajo

El usuario debe dar clic en el icono “**Módulo**” el cual mostrará otro icono que indica que le llevará a la “**Conciliación**”, como se muestra en las siguientes ventanas:

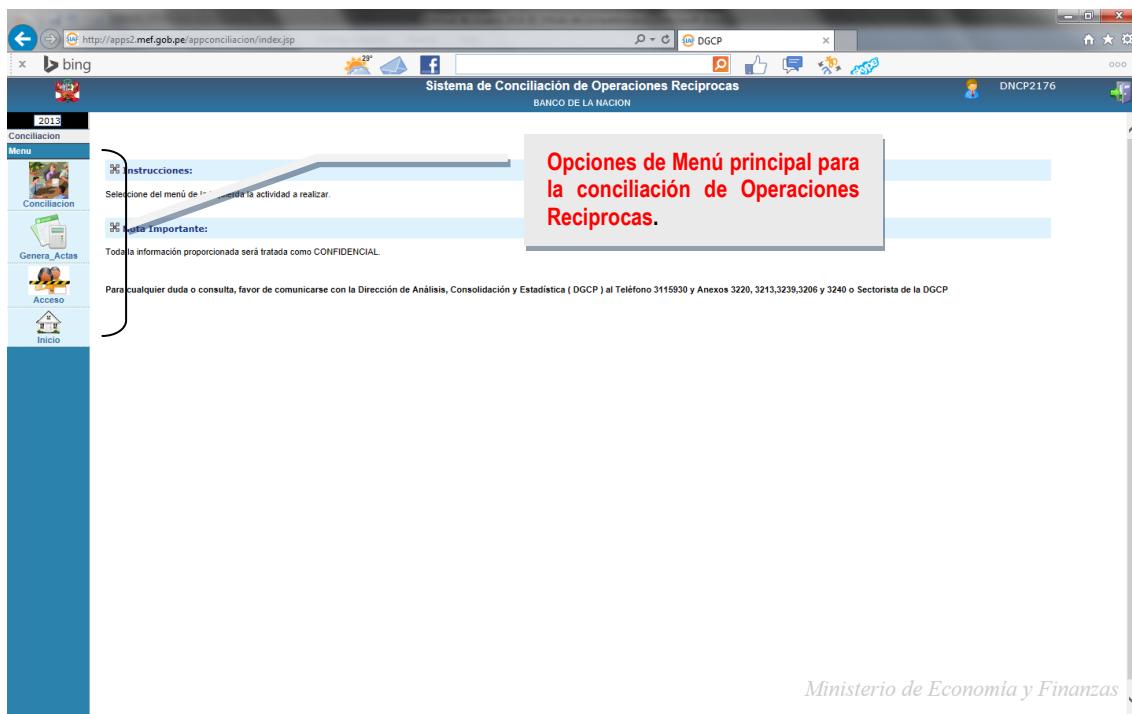


MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014



## OPCIONES DEL SISTEMA

Seguidamente se mostrará la siguiente ventana con las siguientes opciones como: "Conciliación", "Generar Actas", "Acceso", "Inicio".

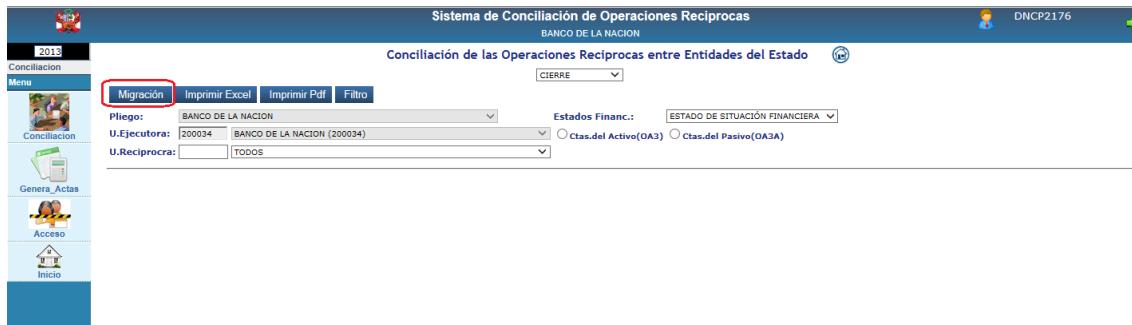


MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

## Conciliación



(Ventana para Migrar)



La Unidad Ejecutora a través del aplicativo podrá migrar y visualizar su información en la web, para lo cual deberán haber transmitido los saldos de cuentas por operaciones reciprocas al Pliego, registrados en los OA-3, OA-3A, OA-3B y Anexos.

El Sistema sólo permitirá migrar cuando la información de los OA's, haya sido trasmisido y cerrado por la Unidad Ejecutora.

(Ventana de Filtros)

Para consultar la Conciliación, primero debe seleccionar el estado financiero y luego el tipo de formato según corresponda y dar clic en el botón Filtro en donde se mostrará la conciliación entre la entidad informante y las entidades reciprocas y las posibles diferencias según sea el caso.

(Consulta de Conciliación por tipo de Estados Financieros)

Como ejemplo veamos el OA-3B

ID Debe	ENTIDAD INFORMANTE CUENTAS DEL GASTO	MONTO	ID Haber	ENTIDAD RECIPROCA	CUENTAS DEL INGRESO	MONTO	DIFERENCIAS EN MONTOS	ACTA DE CONC.	NRO. FECHA
D1	MONTO NO INFORMADO		H1	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (1233)	INGRESOS FINANCIEROS	218.51	218.51		
D1	GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	125,428.00	H1	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU (900559)	INGRESOS FINANCIEROS	125,428.00	0.00	41	03/04/2014
D1	MONTO NO INFORMADO		H1	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A. (500114)	INGRESOS POR INTERESES	3,853.04	3,853.04		
D1	GASTOS POR INTERESES	598.00	H1	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE CUSCO S.A. (500118)	INGRESOS POR INTERESES	598.17	0.17	16	19/03/2014
D1	GASTOS POR INTERESES	33.00	H1	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA S.A. (500120)	INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	33.05	0.05	8	18/03/2014
D1	GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	183,345.00	H1	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE PAITA S.A. (500121)	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	183,344.00	1.00	6	25/04/2014
D1	MONTO NO INFORMADO		H1	CONTRALORIA GENERAL (196)	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	78,973.36			
D1	GASTOS DE ADMINISTRACION	5,296,530.00	H1	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP (26)	OTROS INGRESOS	5,296,530.21	0.21	21	30/04/2014
D1	GASTOS POR INTERESES	195,658.00	H1	EJERCITO PERUANO (470)	MONTO NO INFORMADO	195,658.00			
D1	GASTOS DE ADMINISTRACION	2,877.00	H1	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.C. (500159)	PRESTACION DE SERVICIOS	3,394.00	517.00	5	10/04/2014
D1	GASTOS DE ADMINISTRACION	1,357.00	H1	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A. (500146)	PRESTACION DE SERVICIOS	1,357.00	0.00	1	18/03/2014
D1	GASTOS DE ADMINISTRACION	998.00	H1	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANCALICHA S.A.C. (500165)	PRESTACION DE SERVICIOS	997.50	0.50	1	01/04/2014
D1	GASTOS DE ADMINISTRACION	396.00	H1	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L (500165)	VENTAS NETAS DE BIENES	843.00	447.00		
D1	MONTO NO INFORMADO		H1	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L (500165)	PRESTACION DE SERVICIOS	555.70	555.70		

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Impresión de la Hoja de Conciliación de Operaciones Recíprocas

The screenshot shows a web-based application for managing reciprocal operations. The main interface includes a navigation menu on the left with options like 'Conciliacion', 'Menu', 'Genera Actas', 'Acceso', and 'Inicio'. The central area is titled 'Conciliación de las Operaciones Recíprocas entre Entidades del Estado'. A sub-section title 'Conciliación de las Operaciones Recíprocas entre Entidades del Estado' is visible. The main content is a table with columns: 'ID Debe.', 'ENTIDAD INFORMANTE', 'ID Haber', 'ENTIDADES RECIPROCAS', 'CUENTAS DEL INGRESO', 'MONTO', 'DIFERENCIAS EN MONTOS', and 'ACTA DE CONC. NRO. FECHA'. The table lists numerous entries, such as 'MONTO NO INFORMADO' for various entities like 'AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (1231)', 'BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU (900559)', and 'CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A. (500114)'. The table is paginated at the top, showing 'Fila 1 - 50 de 499', 'Pagina 1 de 10'.

La ventana visualiza datos del Estado de Gestión en Cuentas de Gastos.

**Imprimir Excel:** Modelo de Reporte en Hoja de Calculo

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled 'conciliacionOperaReciAcTodos\_B.jasper [Modo de compatibilidad]'. The spreadsheet contains a header with the text 'Reporte de Conciliación de las Operaciones Recíprocas', the date '06/05/2014 11:24:23 a.m.', and the page '1 de 1'. Below the header, there is a section for 'DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA' and 'SICOPRE'. The main content is a table with columns: 'ID Debe', 'ENTIDAD INFORMANTE', 'ID Haber', 'ENTIDADES RECIPROCAS', 'Cuentas del Pasivo', 'Monto', 'Tipo', 'Diferencia entre Montos', 'Nº', and 'Act de Conc. Fecha'. The table includes entries such as 'Efectivo y Equivalente de Efectivo (100)' and 'MONTO NO INFORMADO (395)'.

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

## Generación de las Actas de Conciliación a nivel de Unidad Ejecutora

El usuario podrá observar la relación de Entidades reciprocas según lo que ha reportado en sus OA-3, OA-3A y OA-3B, el usuario deberá dar clic en la columna **detalle** para visualizar la data.

Para generar el Acta de Conciliación, debe dar un check en la columna **Sel.Gen.Acta**. Según el ejemplo se generará el Acta dando clic en la cuadricula colocando un check en los registros de la columna **Sel.Gen.Acta** y luego presionando el botón “Generar Acta”.

Al momento de generar el acta, el sistema puede enviar este mensaje de aviso, indicando que debe registrar los datos del contador correspondiente al periodo seleccionado, inicialmente se va crear el Acta pero en estado de **Pre\_Cierre** y solo se convertirá en **ACTA** cuando haya sido firmado en forma virtual por las dos Entidades o Unidades Ejecutoras.

Para la firma virtual, el contador debe contar con su CLAVE VIRTUAL, ello debe ser generado a través del aplicativo y será enviado a su email registrado por el Contador a través del sistema, con ello le va permitir firmar virtualmente el Pre\_Cierre, una vez firmado por ambas Entidades automáticamente cambia de estado y se convierte en Acta, y recién puede ser impreso para su presentación a la DGCP.

Pliego	Entidad Reciproca	Tipos de Formato	Tipos	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle	Sel Gen. Acta
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Ingresos				<input type="checkbox"/>
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Estado de Gestión					<input type="checkbox"/>
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	Balance General	Pasivo	1	07/04/2014		<input type="checkbox"/>
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION	Balance General	Pasivo	Pre Cierre N° 12605	30/04/2014		<input type="checkbox"/>
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	Balance General	Pasivo	1	18/03/2014		<input type="checkbox"/>
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	Balance General	Pasivo	1	25/03/2014		<input type="checkbox"/>
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - SEDE CENTRAL	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Balance General	Pasivo	1	24/03/2014		<input type="checkbox"/>
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión	Ingresos	46	18/03/2014		<input type="checkbox"/>
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión	Gastos	41	03/04/2014		<input type="checkbox"/>
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Balance General	Activo	Pre Cierre N° 891	03/04/2014		<input type="checkbox"/>
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	Estado de Gestión	Ingresos	19	25/04/2014		<input type="checkbox"/>

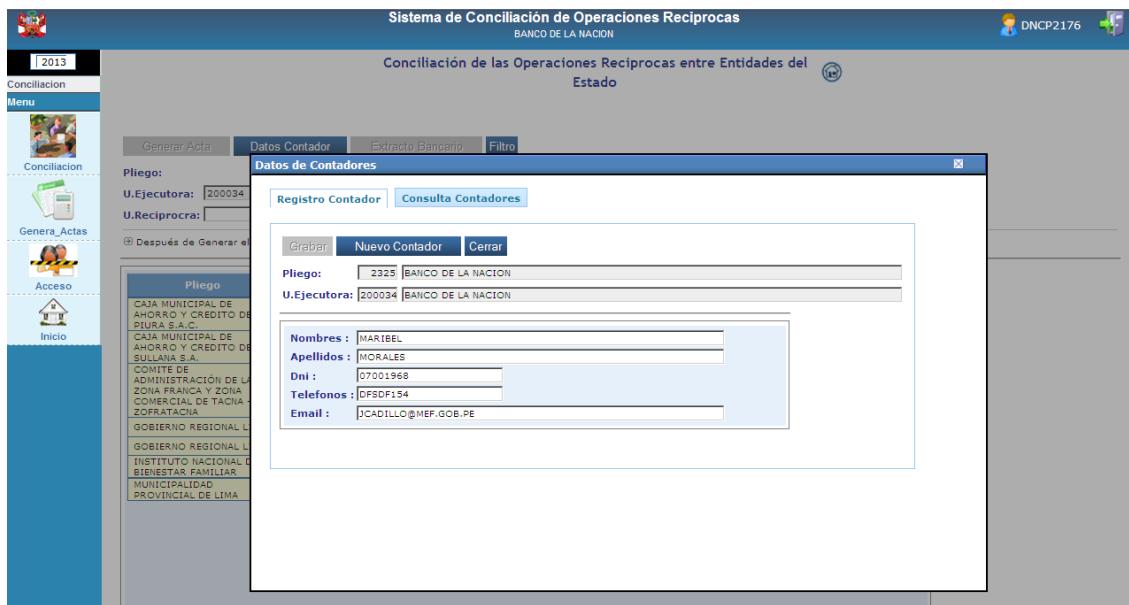
MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Al momento de **generar el acta**, el sistema puede enviar este mensaje de aviso, indicando que debe registrar los datos del contador.

Para Registrar los datos, debe dar clic en el botón **Datos Contador**; (**“Es preferible una vez ingresado en el Sistema, registrar sus Datos del Contador y posteriormente generar su clave virtual”**), en donde la ventana pedirá los siguientes datos:

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Ventana con datos registrados.



Se registra los datos del Contador antes de comenzar a generar las Actas y es importante que los datos estén correctos, pues al tener el acta cerrada no se pueden ya modificar los datos del contador.

Asimismo existe la opción de grabar los datos de un **Nuevo Contador**, solo es aplicable en el caso que el anterior contador ya no esté en el cargo y haya firmado Actas de modo virtual. Al crear el registro del Nuevo Contador queda el anterior Inactivado y las nuevas Actas que se generen en adelante, tendrán la firma virtual del último Contador registrado.

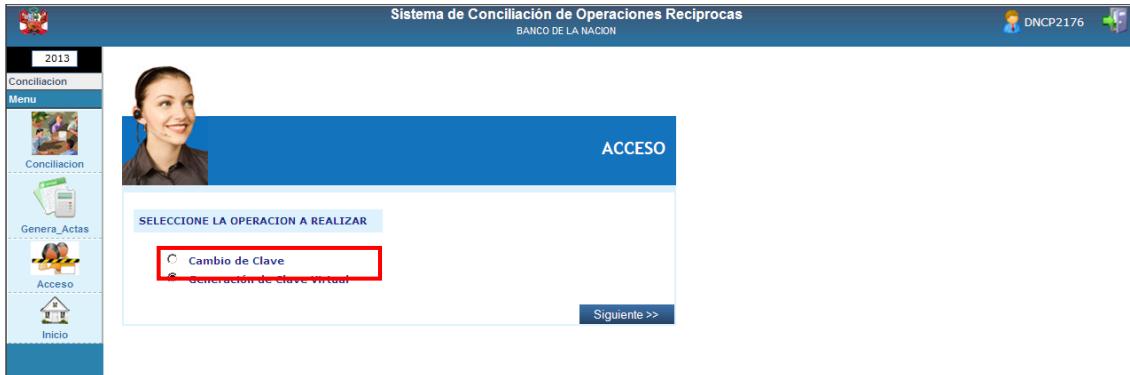


Los datos del Contador pueden modificarse siempre y cuando no haya firmado virtualmente Actas Generadas y cerradas por él, es importante que el correo este bien escrito ya que se le remitirá su clave virtual al email registrado para poder generar su validación electrónica, dando así la conformidad en el Acta.

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

## Generación de Clave Virtual

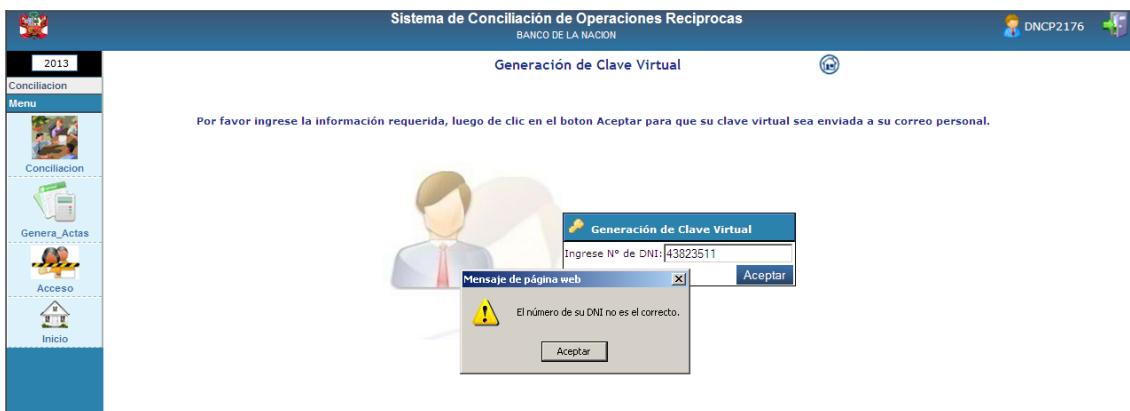
Esta Clave debe ser generada únicamente por el Contador de la Entidad, y va permite validar electrónicamente el Acta de Conciliación, es decir va permitir cerrar y firmar el Acta de forma virtual al dar un click dentro de la opción de Acceso.



Para la generación de su CLAVE VIRTUAL, sólo el contador de la Entidad ingresara el número de DNI y al dar aceptar automáticamente se va generar su clave virtual y será enviado a su correo electrónico previamente digitado en los datos del contador.

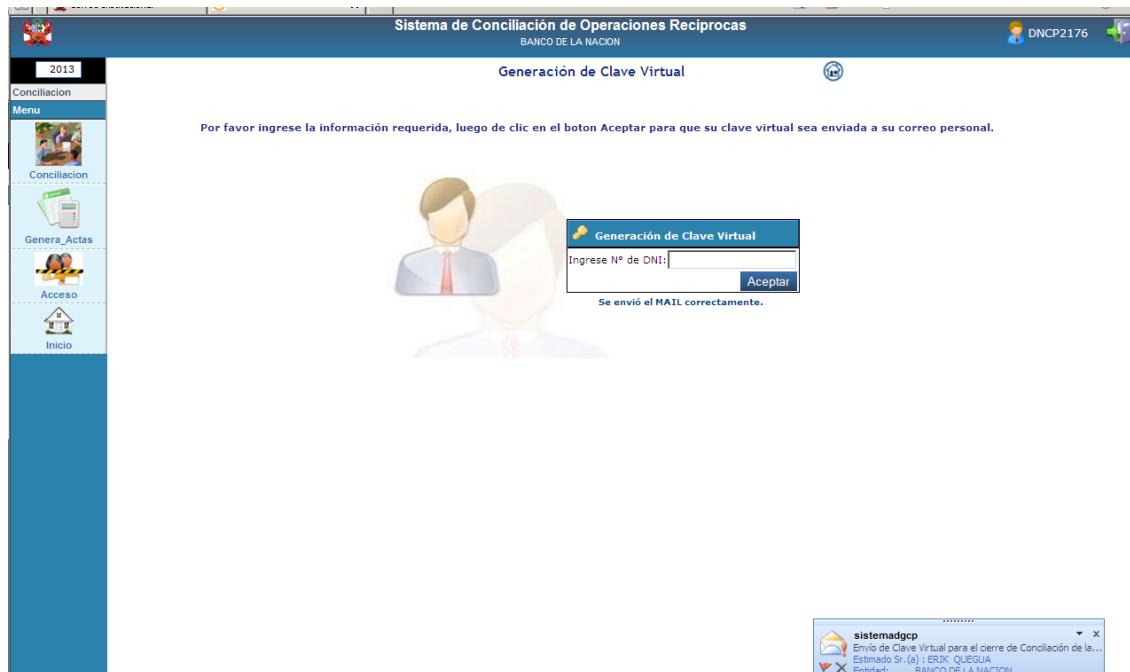


De equivocarse al registrar su número del DNI se presenta la siguiente ventana, solicitando registrar el número de DNI correcto para luego dar click en Aceptar.



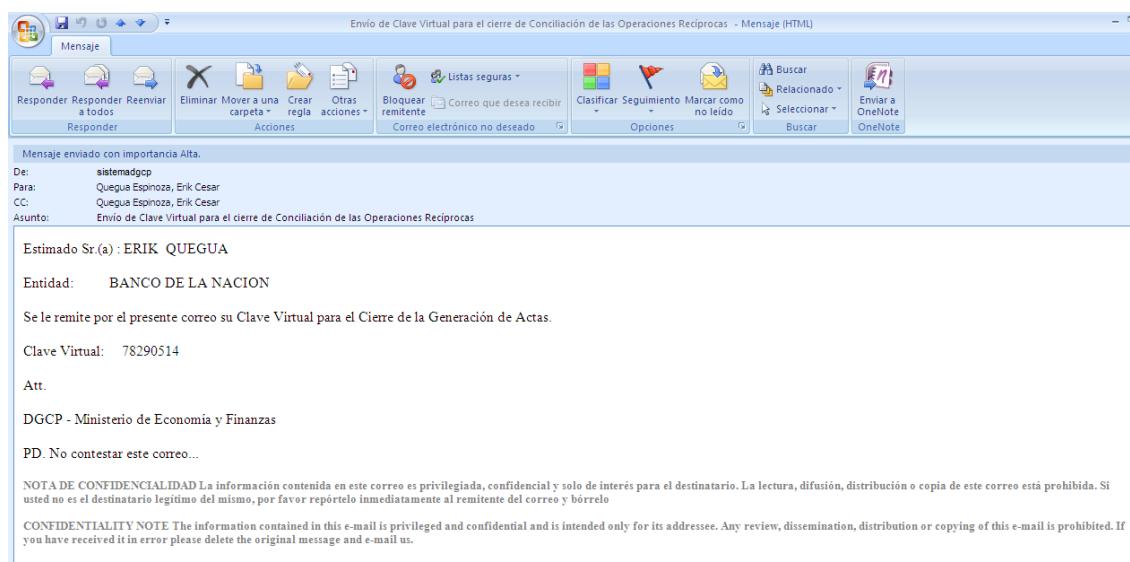
MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Al ingresar bien su DNI y al dar aceptar obtendrá su nueva CLAVE VIRTUAL que será enviado a su email, a su vez recibirá el mensaje que ha recibido un correo con el número de su clave virtual.



El contador debe revisar su correo electrónico que ingreso en Datos del Contador y encontrara el correo de [sistemadgcp@mef.gob.pe](mailto:sistemadgcp@mef.gob.pe), con el número de la **CLAVE VIRTUAL**, caso contrario de no recibir el correo comuníquese con el Analista responsable la Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística de la DGCP para averiguar por qué razón no le ha llegado el correo.

Este es un ejemplo del correo que llegara a su Bandeja de Entrada, por favor no responder al correo de cómputo.

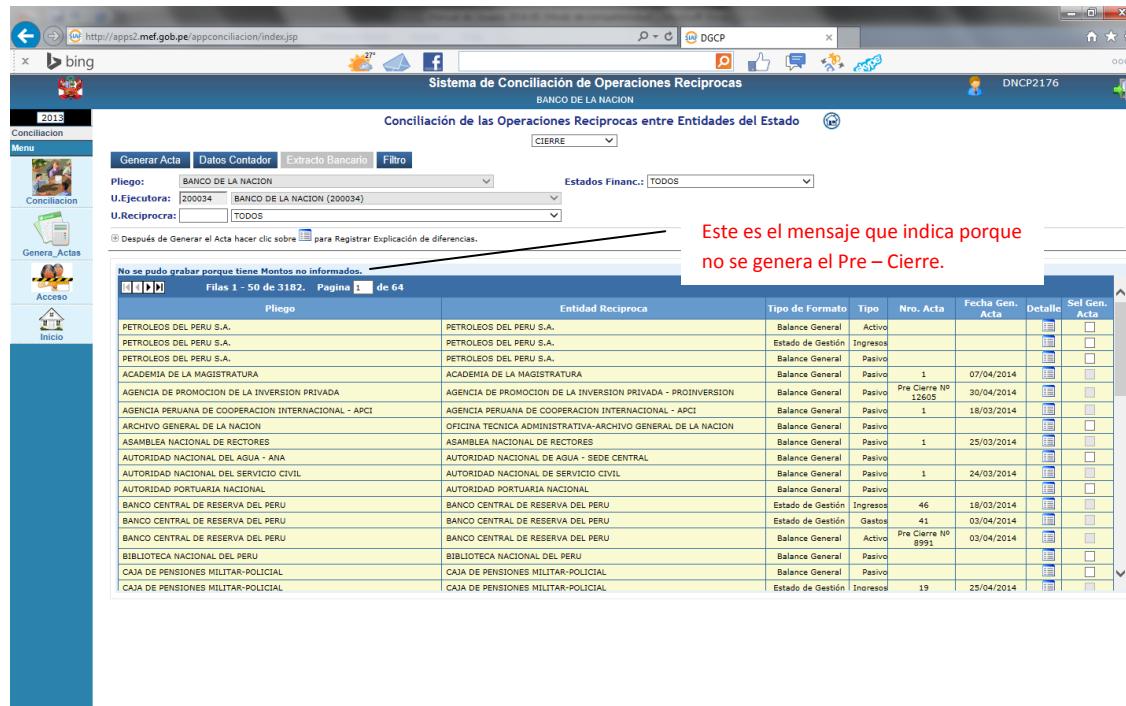


MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Cuando ya se tiene registrado los datos del contador y clave virtual Generada, nuevamente dar clic en el botón **Generar Acta** en donde debe dar clic en el botón aceptar.



Si al hacer Click en Generar Acta y esta no se ha generado con el estado en Pre-Cierre , es porque cualquiera de las dos entidades a conciliar tiene montos no informados y aparecerá en la misma pantalla de Generación un mensaje que dice **“No se pudo grabar porque tiene Montos no informados.”** como el que se muestra a continuación:



Al generar un Acta aun no tiene un número definitivo hasta que ambas Unidades Ejecutoras involucradas no hayan cerrado el acta, mientras tanto aparece como **Pre Cierre Nº#** , al detallar el acta nos muestra lo siguiente:

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
BANCO DE LA NACION

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado [CIERRE](#)

Pliego: BANCO DE LA NACION Estados Financ.: TODOS  
U.Ejecutora: 200034 BANCO DE LA NACION (200034)  
U.Reciproca: TODOS

Después de Generar el Acta hacer clic sobre para Registrar Explicación de diferencias.

No se pudo grabar porque tiene Montos no informados.

Pliego	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle	Sel Gen. Acta
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Activo				<input type="checkbox"/>
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Estado de Gestión	Ingresos				<input type="checkbox"/>
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	Balance General	Pasivo	1	07/04/2014		<input type="checkbox"/>
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION	Balance General	Pasivo	Pre Cierre N° 12605	30/04/2014		<input type="checkbox"/>
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	Balance General	Pasivo	1	18/03/2014		<input type="checkbox"/>
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	Balance General	Pasivo	1	25/03/2014		<input type="checkbox"/>
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Balance General	Pasivo	1	24/03/2014		<input type="checkbox"/>
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	Balance General	Pasivo				<input type="checkbox"/>
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión	Ingresos	46	18/03/2014		<input type="checkbox"/>
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión	Gastos	41	03/04/2014		<input type="checkbox"/>
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Balance General	Activo	Pre Cierre N° 991	03/04/2014		<input type="checkbox"/>

Solo deberá presionarse el botón de **Cerrar Generación de Acta**, cuando el Contador firma de modo virtual el Acta de Conciliación generado, dando conformidad a lo reportado en los formatos y al cruce de cuentas con la Entidad reciproca, y en caso de existir diferencias deberá la Entidad registrar la **EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS** (el llenado del mismo se encuentra en la misma Pantalla del detalle de la Generación de Acta).

### Registro de explicación de diferencias.



Cuando se aprecia que existe diferencia entre la DATA presentada por la Unidad ejecutora Informante y la Entidad Reciproca, entonces cada Entidad deberá registrar su explicación en el ACTA generado a través del Sistema.

Ejemplo: se ha generado la Conciliación Pre – Cierre Nro.12605 que corresponde a la CONCILIACION entre las Entidades: Agencia de Promoción de la Inversión Privada y Banco de la Nación, ambas Entidades al presentar diferencias en la información deberán cada uno registrar la EXPLICACION de las diferencias de modo que se visualice en el ACTA DE CONCILIACION que deben imprimir y firmarlos para presentarlo por el Pliego a la DGCP.

Para ello debe ingresar a la columna Detalle cómo se muestra en la figura:

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

Filas 1 - 50 de 3182. Página 1 de 64

Pliego	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle	Sel Gen. Acta
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Activo				
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Estado de Gestión: Ingresos					
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Passivo				
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	Balance General	Passivo	1	07/04/2014		
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION	Balance General	Passivo	Pre Cierre N° 12605	30/04/2014		
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	Balance General	Passivo	1	18/03/2014		
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Balance General	Passivo				
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	Balance General	Passivo	1	25/03/2014		
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - SEDE CENTRAL	Balance General	Passivo				
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Balance General	Passivo	1	24/03/2014		
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	Balance General	Passivo				
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión: Ingresos	46		18/03/2014		
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión: Gastos	41		03/04/2014		
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Balance General	Activo	Pre Cierre N° 8991	03/04/2014		
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Balance General	Passivo				
CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	Balance General	Passivo				
CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	Balance General	Passivo				

Existe diferencias de S/. 995,633.47 entre los montos presentado por ambas Entidades, por lo que la entidad debe registrar el debido sustento o EXPLICACION DE DIFERENCIAS de modo que se pueda visualizar en el ACTA DE CONCILIACION.

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

Detalle de Generación de Actas

Fecha de Acta: 30/04/2014

Entidad que Genero el Acta: AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

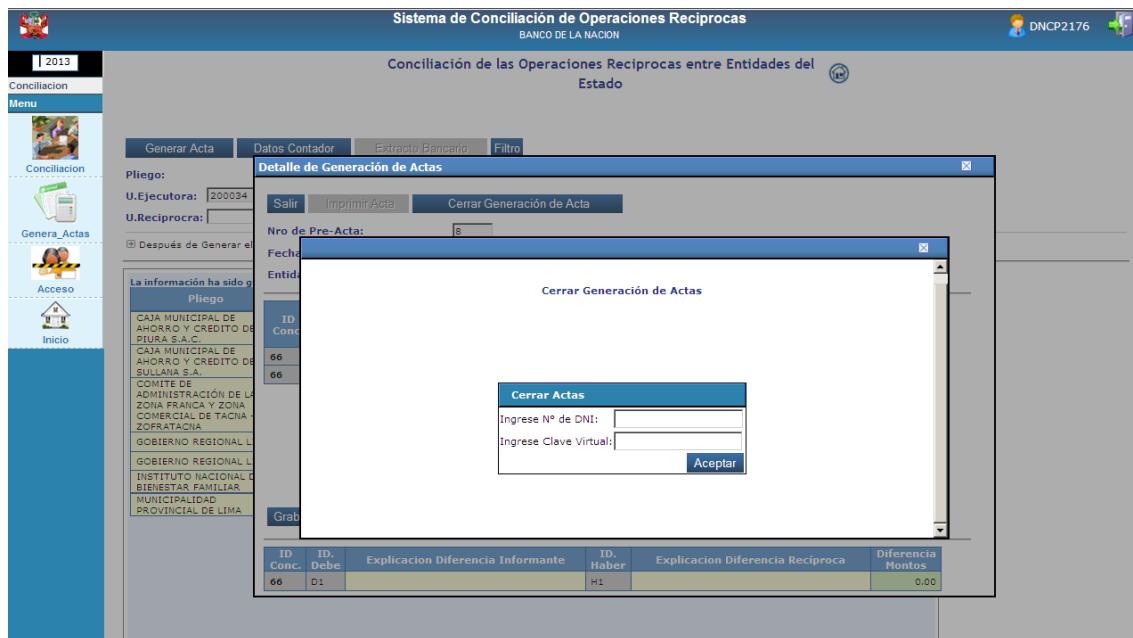
ID. Hacer	BANCO DE LA NACION	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION	ID. Debe	Cuentas de Activo	Monto	Diferencia en montos
H1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	16,931,107.00	D1	Efectivo y Equivalente de Efectivo	15,935,473.53	995,633.47

Grabar

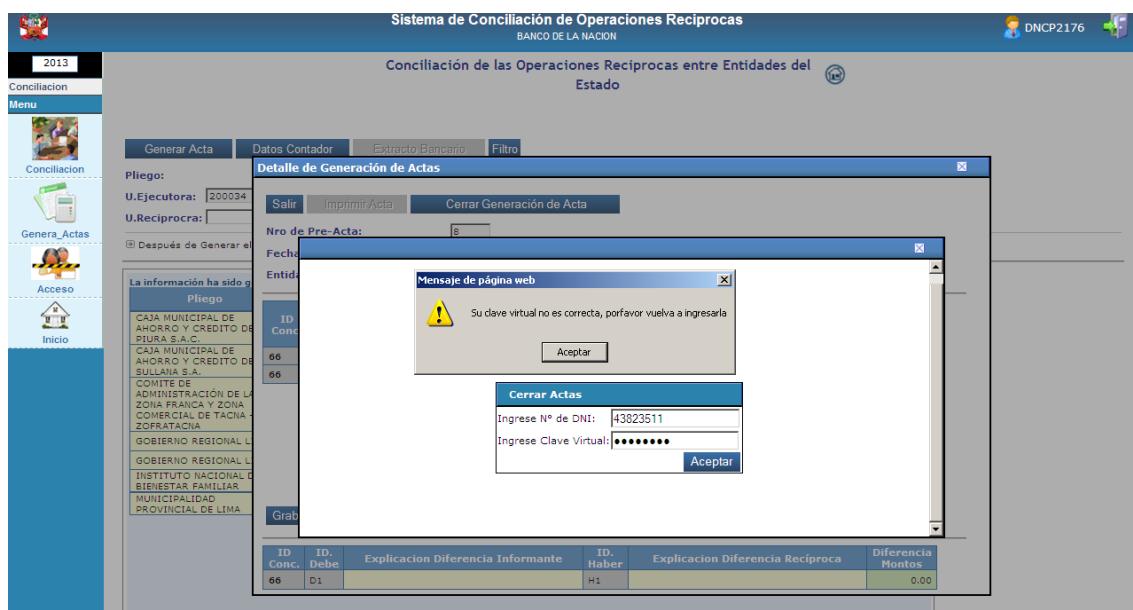
ID. Hacer	Explain Difference Informante	ID. Debe	Explain Difference Reciproca	Diferencia Montos
H1		D1		995,633.47

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Al dar click al Botón **Cerrar Generación de Acta** presenta la siguiente ventana, solicita el número del **DNI** tal como se registro en **Datos del Contador** y el ingreso del nro. de la **Clave Virtual** que se le envió a su correo electrónico ( recordar que es una sola Clave Virtual por Entidad y Contador registrado).



Una vez registrado el DNI y su clave virtual se visualiza la siguiente ventana, y al dar aceptar se cierra automáticamente el Acta.



Para que el Pre-Cierre pase a situación de Acta debe ser cerrado por ambas Entidades, en el caso de que falte cerrar la otra Entidad, el sistema mostrara un mensaje **Falta el Cierre de Acta de la Reciproca**.

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

Como se puede visualizar el texto en Rojo de la pantalla anterior **Falta el cierre de la entidad Reciproca**, el número de Acta no aparece aún hasta que la otra entidad cierre y se pueda activar el Botón de **Imprimir Acta**.

Una vez que ambas entidades hayan cerrado el Acta generada, se activara el botón de imprimir Actas, tal como muestra la siguiente pantalla:

Luego se puede proceder a Imprimir el Acta para su presentación.

MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS	Versión del Manual : < 3.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/05/2014

http://apps2.mef.gob.pe/appconciliacion/reportes.htm?method=reporteActa&NRO\_ACTA=9309+&mesSeleccionado=13

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública

FECHA : 07/05/2014 5.56.31 PM  
PAGINA : 1 de 1

**ACTA DE CONCILIACION DE SALDOS DE CUENTAS POR OPERACIONES RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO : N° 1**

Por la presente Acta se deja constancia sobre la conformidad de saldos de cuentas por operaciones reciprocas registradas en los libros contables de la Entidad o U.E. 14 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA, representada por el señor CPC. LUZ MARINA SANCHEZ LOPEZ con DNI N° 06604458 y por la Entidad o U.E. 200034 BANCO DE LA NACION representada por el señor CPC. OSCAR ALFREDO PAJUELO GONZALEZ con DNI N° 08811562, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-EF/93.01, cuyo resultado se muestra a continuación.

**CONCILIACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ENTIDAD O UE:	ENTIDAD O UE:
14 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	200034 BANCO DE LA NACION

Nº	CUENTAS CONTABLES DEL DEBE	IMPORTE	Nº	CUENTAS CONTABLES DEL HABER	IMPORTE	DIFERENCIA
D1	EFEKTIVO Y EQUIVALENTE DE EFEKTIVO	Cte 233,376.16	H1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	Cte 245,000.00	11,623.84

**EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA**

OBSERVACIÓN	IMPORTE	OBSERVACIÓN	IMPORTE
D1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS CTA CTE N°00-000-281751	11,623.84	H1 DIFERENCIA SEGUN ENTIDAD RECIPROCA	11,623.84
<b>TOTALES IGUALES</b>	<b>11,623.84</b>		<b>11,623.84</b>

En señal de conformidad firma el presente

En señal de conformidad firma el presente

LUZ MARINA SANCHEZ LOPEZ  
Dni : 06604458   
Contador de la Entidad o Unidad Ejecutora  
Matr. : 18197

OSCAR ALFREDO PAJUELO GONZALEZ  
Dni : 08811562   
Contador de la Entidad o Unidad Ejecutora

Se aprecia el **Número de Acta**, por lo tanto la pantalla de Generación de Actas en la columna **Número de Acta** presenta el número definitivo.

Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas  
BANCO DE LA NACION

Conciliación de las Operaciones Reciprocas entre Entidades del Estado

Pliego:	BANCO DE LA NACION	Estados Financ.:	TODOS
U.Ejecutora:	200034 BANCO DE LA NACION (200034)		
U.Reciproca:	TODOS		

Después de Generar el Acta hacer clic sobre

Filas 1 - 50 de 3182. Página 1 de 64	Pliego	Entidad Reciproca	Tipo de Formato	Tipo	Nro. Acta	Fecha Gen. Acta	Detalle	Sol Gen. Acta
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Activo					
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Estado de Gestión	Ingresos					
PETROLEOS DEL PERU S.A.	PETROLEOS DEL PERU S.A.	Balance General	Pasivo					
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	Balance General	Pasivo	1	07/04/2014			
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION	Balance General	Pasivo	Pre Cierre N° 12605	30/04/2014			
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	Balance General	Activo	1	18/03/2014			
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Balance General	Pasivo					
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	Balance General	Pasivo	1	25/03/2014			
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	Balance General	Pasivo					
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Balance General	Pasivo	1	24/03/2014			
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	Balance General	Pasivo					
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión	Ingresos					
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Estado de Gestión	Gastos	41	03/04/2014			
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	Balance General	Activo	Pre Cierre N° 8991				
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Balance General	Pasivo					
CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	CAJA DE PENSIONES MILITAR-POLICIAL	Balance General	Pasivo					

Cambio el estado de Pre- Cierre, al número definitivo de Acta